

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



08 OCTUBRE 2021 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>La Feria de Sant Miquel reconoce la importancia de la sanidad vegetal en la agricultura Publicado en www.phytoma.com el 05 de octubre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-feria-de-sant-miquel-reconoce-la-importancia-de-la-sanidad-vegetal-en-la-agricultura Crisis del caqui: la mancha foliar duplica daños y arrasa campos enteros Publicado en valenciafruits.com el 06 de octubre https://valenciafruits.com/crisis-caqui-mancha-foliar-duplica-danyos-arrasa-campos-enteros/</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS ECOLÓGICOS</p>	<p>Aviso fitosanitario nº 16 "Mosca del olivo" Centro de Sanidad y Certificación Vegetal Publicado en www.aragon.es el 30 de septiembre https://www.aragon.es/documents/20127/77520644/Aviso+16+mosca+del+olivo.pdf/68f43104-5336-82cc-8679-76ea2cb502b5?t=1633001811063 Información fitosanitaria octubre 2021 Centro de Sanidad y Certificación Vegetal Publicado en www.aragon.es el 02 de octubre https://www.aragon.es/documents/20127/77520647/Octubre+Informacion+Fitosanitaria+5-2021.pdf/1cd403c0-b696-23d0-c058-4562681d1c99?t=1633082485683 Gestión de purines, la alternativa respetuosa por el medioambiente Publicado en www.heraldo.es el 02 de octubre https://www.heraldo.es/branded/gestion-de-purines-la-alternativa-respetuosa-por-el-medioambiente/ El Reino Unido retrasa de nuevo el calendario de los controles fronterizos Publicado en www.phytoma.com el 06 de octubre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-reino-unido-retrasa-de-nuevo-el-calendario-de-los-controles-fronterizos</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>"Ya estamos trayendo maíz dulce español después de un mes de septiembre difícil para el producto holandés" Publicado en www.freshplaza.es el 04 de octubre https://www.freshplaza.es/article/9360669/ya-estamos-trayendo-maiz-dulce-espanol-despues-de-un-mes-de-septiembre-difcil-para-el-producto-holandes/ España incrementa sus exportaciones de aceite de oliva a EE.UU. un 28% Publicado en www.olimerca.com el 05 de octubre https://www.olimerca.com/noticiadet/espana-incrementa-sus-exportaciones-de-aceite-de-oliva-</p>

	<p>a-eeuu-un-28/43e8d42cc34e138a7e5c7bb6cdc02da0</p> <p>Crece el valor de la producción hortofrutícola española y el de las exportaciones de este sector</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre https://diariodelcampo.com/crece-el-valor-de-la-produccion-hortofruticola-espanola-y-el-de-las-exportaciones-de-este-sector/</p>
<p>FORMACIÓN</p>	<p>ICurso Online de protección contra incendios: edificios residenciales y edificios industriales</p> <p>Publicado en www.coita-aragon.org el 04 de octubre http://www.coita-aragon.org/curso/228</p> <p>Revista de Fruticultura nº83 septiembre/octubre 2021</p> <p>Publicado en fruticultura.quatebcn.es el 05 de octubre https://fruticultura.quatebcn.es/fruticultura-083</p> <p>El proyecto AgriBee busca aprovechar los campos en barbecho para producir miel</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre https://diariodelcampo.com/el-proyecto-agribee-busca-aprovechar-los-campos-en-barbecho-para-producir-miel/</p> <p>La Universidad de Córdoba confirma que el olivar no necesita fertilización nitrogenada</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre https://diariodelcampo.com/la-universidad-de-cordoba-confirma-que-el-olivar-no-necesita-fertilizacion-nitrogenada/</p> <p>Wine Next Generation pondrá en contacto el 3 de noviembre a bodegas y empresas tecnológicas</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre https://diariodelcampo.com/wine-next-generation-pondra-en-contacto-el-3-de-noviembre-a-bodegas-y-empresas-tecnologicas/</p>
<p>VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS</p>	<p>La superficie de viñedo ecológico crece y ronda el medio millón de hectáreas a nivel mundial</p> <p>Publicado en www.agropopular.com el 05 de octubre https://www.agropopular.com/superficie-vinedo-05102021/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>El Ministerio publica una guía con todos los pormenores para poder acceder a las subvenciones para la titularidad compartida</p> <p>Publicado en agroinformacion.com el 06 de octubre https://agroinformacion.com/el-ministerio-publica-una-guia-con-todos-los-pormenores-para-poder-acceder-a-las-subsuenciones-para-la-titularidad-compartida/</p> <p>Publicado el importe provisional de los pagos acoplados a cultivos 2021</p> <p>Publicado en www.agropopular.com el 06 de octubre https://www.agropopular.com/pagos-cultivos-061021/</p> <p>Bruselas adopta medidas excepcionales para los sectores de vino y frutas y hortalizas</p> <p>Publicado en www.agropopular.com el 06 de octubre https://www.agropopular.com/medidas-excepcionales-061021/</p> <p>Aragón rechaza la propuesta española de PAC, y dice que es imprescindible eliminar los derechos históricos</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre https://diariodelcampo.com/aragon-rechaza-la-propuesta-espanola-de-pac-y-dice-que-es-imprescindible-eliminar-los-derechos-historicos/</p> <p>La Interprofesional del Espárrago Verde recibe el reconocimiento oficial del Ministerio de Agricultura</p> <p>Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre https://diariodelcampo.com/la-interprofesional-del-esparrago-verde-recibe-el-reconocimiento-</p>

oficial-del-ministerio-de-agricultura/

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.phytoma.com el 05 de octubre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-feria-de-sant-miquel-reconoce-la-importancia-de-la-sanidad-vegetal-en-la-agricultura>

La Feria de Sant Miquel reconoce la importancia de la sanidad vegetal en la agricultura

El domingo se celebró en la Fira de Lleida la entrega del 50^a Premio del Libro Agrario de la Feria Agraria de Sant Miquel (Lleida), concedido a Plagas Agrícolas, publicada por Phytoma y escrita por Ferran Garcia-Marí y Francisco Ferragut, profesores de Entomología Agrícola de la Universitat Politècnica de Valencia, y del 6^o Premio del Artículo Técnico Agrario por Sensibilidad de especies empleadas en cubiertas vegetales al vector de *Xylella fastidiosa*, *Philaenus spumarius*: una nueva estrategia para reducir sus poblaciones, un trabajo del Instituto de Ciencias Agrarias (ICA-CSIC) y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) encabezado por Alberto Fereres y Marina Morente y publicado en la revista Phytoma. En total, se presentaron 38 obras a esta edición, que ha supuesto un reconocimiento a la importancia de la sanidad vegetal en la actividad agrícola.

Ferran Garcia-Marí recogió el premio a Plagas Agrícolas, considerada por el jurado "una obra de gran utilidad para los alumnos que cursan estudios de especialización en gestión integrada de plagas y, por su enfoque práctico, para técnicos, agricultores y especialistas en protección de cultivos y sanidad vegetal, ya que los autores describen hasta 160 organismos fitófagos, ácaros, insectos y otros animales dañinos y los enemigos naturales, depredadores, parasitoides y patógenos, de interés en el control biológico de las plagas agrícolas".

Alberto Fereres, profesor de investigación del ICA-CSIC, recogió el galardón al artículo técnico, que investiga la posibilidad de controlar las poblaciones de *Philaenus spumarius*, principal vector de *Xylella fastidiosa* en Europa, mediante la introducción de plantas trampa o plantas repelentes en la cubierta vegetal del suelo cultivado, en sustitución de los tratamientos químicos convencionales con productos fitosanitarios.

Además de estos galardones, La Feria Agraria de Sant Miquel concedió el 24^o Premio a la Innovación Tecnológica y Seguridad en el Diseño de las Máquinas Agrícolas y de los Equipos de la Industria Agroalimentaria a la empresa valenciana Fede Pulverizadores, por su pulverizador arrastrado Smartomizer High Density H30, que puede realizar tratamientos en

plantaciones intensivas de frutales.

Ferran Garcia Marí es Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia y ha sido Catedrático de Universidad en la UPV durante entre 1993 y 2018. Ha sido profesor de de diversas materias relacionadas con entomología agrícola y plagas de cítricos durante 40 años. Ha sido director de los Departamentos de Producción Vegetal y de Ecosistemas Agroforestales, así como presidente de la Sociedad Española de Entomología Aplicada (2007-2011). Desde 2002 hasta 2018 ha sido coordinador del grupo de cítricos de la Organización Internacional de Lucha Biológica (IOBC-WPRS). Como investigador del Instituto Agroforestal Mediterráneo, su principal línea de trabajo han sido las plagas de cítricos. Ha dirigido 22 tesis doctorales y publicado 50 artículos de investigación en revistas de impacto.

Francisco Ferragut es Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia y Profesor Titular de la UPV. Ha impartido docencia en las materias Entomología Agrícola, Control Biológico de Plagas y Acarología Agrícola, entre otras. En la actualidad es director académico del Máster en Sanidad y Producción Vegetal de la UPV. Durante su carrera ha centrado su investigación en los ácaros de importancia agrícola, sobre todo en aspectos de la taxonomía, ecología de poblaciones, especies invasoras y aplicación de ácaros depredadores en el control de plagas. Es autor o coautor de once libros y más de cien publicaciones científicas.

Alberto Fereres es Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid. Con más de 35 años de experiencia en el área de la entomología agrícola y fitopatología, se ha especializado en el ámbito de los insectos vectores de patógenos de plantas. Sus campos de especialización incluyen el comportamiento alimenticio de insectos, ecología de insectos, interacciones virus-vector-planta, epidemiología de virus y gestión integrada de plagas. Actualmente es el responsable del grupo Insectos Vectores de Patógenos de lantás (IVPP) del ICA-CSIC, cuyo laboratorio es referencia internacional en la disciplina de comportamiento alimenticio de insectos.

Marina Morente, investigadora del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), es licenciada en Biología por la Universidad de Granada. Sus campos de investigación son la entomología, la ciencia vegetal agrícola, la agroecología, la conservación de la biodiversidad en agroecosistemas, las redes ecológicas y el control biológico. Actualmente, participa en el Proyecto "Evaluación de impacto de *Xylella fastidiosa* en la Comunidad de Madrid", del IMIDRA.

Publicado en valenciafruits.com el 06 de octubre

<https://valenciafruits.com/crisis-caqui-mancha-foliar-duplica-danyos-arrasa-campos-enteros/>

Crisis del caqui: la mancha foliar duplica daños y arrasa campos enteros

Después de los temporales de pedrisco, los daños sin precedentes de los cotonets y los ataques de moscas blancas, los productores valencianos de caqui se enfrentan a la

expansión descontrolada de la mancha foliar (*Mycosphaerella nawae*) a pocos días de generalizarse la recolección de esta fruta subtropical. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-Asaja) alerta de que esta enfermedad duplica tanto sus daños como la superficie afectada respecto a la temporada anterior, hasta el extremo de provocar en algunos campos la pérdida de la totalidad de la cosecha.

“En dos o tres días ves con impotencia cómo los caquis se maduran hasta adquirir un extraño color rojizo y acaban cayendo al suelo. Es una enfermedad que había sido superada, pero que en los últimos años ha resurgido con fuerza en las principales áreas productoras de La Ribera. Para muchos agricultores, supone la puntilla de una campaña para olvidar”, sentencia el vicepresidente de AVA-Asaja Bernardo Ferrer.

La organización agraria atribuye la explosión de la mancha foliar del caqui a las continuadas lluvias acumuladas durante los inicios del otoño, por lo que solicita a Agroseguro que incluya indemnizaciones económicas a los productores afectados.

Con todo, la expansión de este hongo también responde a las resistencias aparecidas frente al grupo de fungicidas estrobirulinas y amenaza con agravarse ante la inminente supresión del Mancozeb, una materia activa cuya prórroga de uso habían solicitado AVA-Asaja y Asaja al Ministerio de Agricultura debido a la falta de alternativas fiables. En este sentido, AVA-Asaja urge al Ministerio y a la Conselleria de Agricultura a diseñar cuanto antes, incluso antes de que acabe la actual campaña, una estrategia de lucha verdaderamente eficaz contra las plagas y enfermedades del cultivo que solo en la Comunitat Valenciana superarán los 40 millones de euros de pérdidas. La asociación puntualiza que la conselleria reanude las líneas de trabajo puestas en marcha hace unos diez años, cuando la primera irrupción de la mancha foliar fue adecuadamente contenida, a fin de hallar nuevas herramientas de prevención y control.

“Nos jugamos el futuro de un producto único donde nuestra región concentra más del 80% de la producción española y europea, con miles de empleos directos e indirectos. Las administraciones, que son culpables del caos fitosanitario, deben investigar soluciones con mayor celeridad y contundencia porque los agricultores no podemos resistir más campañas en números rojos”, agrega Ferrer.

En materia de precios, AVA-Asaja defiende que la importante disminución de oferta a causa de las adversidades climáticas, las plagas y las enfermedades debería traducirse en un incremento de las cotizaciones en origen: “Si este año, con la que está cayendo, los productores no perciben precios justos, sería un fracaso comercial que abocaría a muchas explotaciones al arranque o al abandono. Hay poca fruta a comercializar, muchos costes de producción, y el agricultor debe obtener una remuneración justa que le permita seguir viviendo de su trabajo”.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS. ECOLÓGICOS

Publicado en www.aragon.es el 30 de septiembre

<https://www.aragon.es/documents/20127/77520644/Aviso+16+mosca+del+olivo.pdf/68f43104-5336-82cc-8679-76ea2cb502b5?t=1633001811063>

Aviso fitosanitario nº 16 "Mosca del olivo" **Centro de Sanidad y Certificación Vegetal**

Publicado en www.aragon.es el 02 de octubre

<https://www.aragon.es/documents/20127/77520647/Octubre+Informacion+Fitosanitaria+5-2021.pdf/1cd403c0-b696-23d0-c058-4562681d1c99?t=1633082485683>

Información fitosanitaria octubre 2021 **Centro de Sanidad y Certificación Vegetal**

Publicado en www.heraldo.es el 02 de octubre

<https://www.heraldo.es/branded/gestion-de-purines-la-alternativa-respetuosa-por-el-medioambiente/>

Gestión de purines, la alternativa respetuosa por el medioambiente

El incremento del sector porcino en Aragón en los últimos años ha sido muy positivo en algunas zonas de la Comunidad, pero también ha provocado recelos crecientes entre vecinos y grupos ecologistas por los posibles problemas medioambientales que estas granjas podrían acarrear en los lugares donde se instalan.

Por este motivo, y con el fin de conseguir que el sector sea cada vez más sostenible, el Gobierno de Aragón publicó el Decreto 53/2019, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control. Un documento que, entre otras medidas, introdujo la figura del centro gestor de estiércol o la declaración de zonas con sobrecarga ganadera por exceso de nitrógeno procedente de la actividad.

Controversia

Una de las grandes controversias que giran en torno a los purines es que, aunque es una fuente de materia orgánica y de elementos fertilizantes usada por los agricultores desde hace mucho tiempo, su mal uso supone un grave riesgo para el suelo, el agua y la atmósfera si no se gestiona adecuadamente.

Entre los principales requisitos que se recogen en el articulado es que corresponde a los productores de estiércoles la obligación de realizar su correcta gestión. "En el caso de los titulares de las explotaciones ganaderas podrán hacerlo en régimen de autogestión, entregándolos a un centro de gestión de estiércoles autorizado o mediante una combinación

de estas soluciones". Si son los productores los que almacenen el purín, "lo harán en los depósitos o balsas contemplados en sus autorizaciones, en condiciones que minimicen los riesgos para el medioambiente o para la salud humana y sin superar un plazo máximo de un año".

Medidas diseñadas para lograr que los excrementos de los animales no se conviertan en un problema de fuerza mayor.

Publicado en www.phytoma.com el 06 de octubre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-reino-unido-retrasa-de-nuevo-el-calendario-de-los-controles-fronterizos>

El Reino Unido retrasa de nuevo el calendario de los controles fronterizos

El gobierno del Reino Unido ha decidido retrasar de nuevo algunas exigencias de los nuevos controles aduaneros, aprobados tras su salida de la Unión Europea. Los certificados fitosanitarios y los controles físicos sanitarios y fitosanitarios en los puestos de control fronterizo, que iban a ser obligatorios a partir del 1 de enero de 2022, se introducirán el 1 de julio del mismo año.

El requisito de notificación previa de las importaciones agroalimentarias se introducirá el 1 de enero de 2022 en lugar del 1 de octubre de 2021, y los nuevos requisitos para los certificados sanitarios de exportación, que debían introducirse el 1 de octubre de 2021, se aplazan al 1 de julio de 2022.

El requisito de declaraciones de seguridad y protección en las importaciones se retrasa seis meses: del 1 de enero al 1 de julio de 2022. Por último, el calendario para la eliminación de las servidumbres actuales en relación con los controles aduaneros completos y la introducción de controles aduaneros se mantiene sin cambios según la fecha prevista (1 de enero de 2022).

"Queremos que las empresas se centren en su recuperación de la pandemia en lugar de tener que lidiar con nuevos requisitos en la frontera, por lo que hemos establecido un nuevo calendario pragmático para introducir controles fronterizos completos. Las empresas ahora tendrán más tiempo para prepararse para estos controles que se implementarán gradualmente a lo largo de 2022", ha declarado el político conservador Lord Frost, negociador jefe para la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.freshplaza.es el 04 de octubre

<https://www.freshplaza.es/articulo/9360669/ya-estamos-trayendo-maiz-dulce-espanol-despues-de-un-mes-de-septiembre-dificil-para-el-producto-holandés/>

"Ya estamos trayendo maíz dulce español después de un mes de septiembre difícil para el producto holandés"

"Una guerra de desgaste", así describe Giel Hermans, de Hermans Suikermals, el mercado del maíz dulce en el pasado mes de septiembre. En estos momentos, el productor holandés está procesando los últimos lotes de maíz dulce de cultivo propio y cambiando a la nueva cosecha española.

"Ha sido una temporada muy difícil. La primavera fue muy húmeda y fría y luego tuvimos inundaciones aquí en la provincia de Limburgo, como resultado de las cuales perdimos 15 hectáreas de las producciones tardías", comenta Giel. "A pesar de ese contratiempo, comenzamos la cosecha no mucho más tarde que en años anteriores. Y es que esa fue nuestra suerte, ya que llegamos temprano con nuestro producto al mercado, mientras que el resto de los productores holandeses llegaron muy tarde. De hecho, nuestras ventas fueron satisfactorias en los meses de julio y agosto".

El mes septiembre, por otro lado, fue decepcionante. "Todo lo que se había sembrado para cosechar de manera escalonada durante el mes de septiembre se maduró en solo diez días. Además, el hecho de que ya no tuviéramos un clima de verano tampoco benefició las ventas. En algunos momentos, tuvimos un exceso de oferta y precios ínfimos. Afortunadamente, pudimos destinar los excedentes a la industria procesadora y también hicimos algunos experimentos con maíz hervido, pero no quisiéramos repetir esta situación todos los años".

"Normalmente continuamos con el producto holandés hasta el 15 de octubre, pero cuando tuvimos las inundaciones en el mes de julio, inmediatamente me puse en contacto con nuestros productores españoles para ver si podían comenzar a sembrar antes. Lo lograron, por lo que ahora podemos empezar con el maíz dulce español unos diez días antes. El producto español tiene muy buen aspecto. Aunque no tenemos los volúmenes a los que estamos acostumbrados en primavera, podemos satisfacer la demanda de nuestros clientes".

Tradicionalmente, la temporada española dura hasta principios de diciembre. "Después, nos cambiaremos a la cosecha senegalesa. En un futuro cercano, incluso me centraré en el suministro proveniente del Medio Oriente. También se cultiva mucho maíz dulce allí y tengo curiosidad por saber si podemos agregar ese origen a nuestra gama. Senegal es un buen proveedor, pero siempre es bueno poder contar con diferentes orígenes".

En el ámbito de la comercialización, también hay novedades, ya que, según Giel, las ventas en Bélgica han aumentado considerablemente en los últimos años. "Las ventas en Bélgica están todavía rezagadas en comparación con Países Bajos, pero los consumidores belgas están empezando a descubrir el maíz dulce. Los supermercados prefieren el maíz

dulce de cosecha local, pero como no estamos lejos de la frontera belga, no prevemos grandes problemas para abastecer también ese mercado".

El equipo de ventas de Hermans Suikermis dio la bienvenida este verano a Con Storm, quien después de muchos años en Frankort&Koning se ocupará de la compra y venta del maíz dulce. "Con Storm tiene mucha experiencia, especialmente con las importaciones de ultramar, y estamos muy contentos de que se haya unido a nuestro equipo", concluye Giel.

Publicado en www.olimerca.com el 05 de octubre

<https://www.olimerca.com/noticiadet/espana-incrementa-sus-exportaciones-de-aceite-de-oliva-a-eeuu-un-28/43e8d42cc34e138a7e5c7bb6cdc02da0>

España incrementa sus exportaciones de aceite de oliva a EE.UU. un 28%

Olimerca.- Magnífica recuperación del mercado del aceite de oliva en Estados Unidos por parte de los exportadores españoles. Concretamente, según datos de aduanas americanas, la evolución de las exportaciones en el periodo enero a julio de este año reflejan ya los efectos beneficiosos de la eliminación de los aranceles impuestos por el Gobierno de Trump al observarse un aumento del volumen exportado del 28%, con un incremento del valor de las operaciones en un 56%.

Tal y como se puede apreciar en la tabla adjunta, en el periodo de enero a julio de 2020 el volumen de aceite de oliva español exportado al mercado americano alcanzó las 49.399 toneladas, por un valor de 132.963 mil dólares; mientras que en este año el volumen ya supera en julio las 63.390 toneladas por un valor de 206.808 mil dólares.

Respecto al comportamiento de las exportaciones de aceite de oliva por parte de operadores italianos, los datos de aduanas reflejan un sostenimiento en cuanto a volumen de aceite exportador en torno a las 74.000 toneladas, con un aumento del valor del 13%.

En el lado opuesto de la balanza nos encontramos con países como Túnez y Portugal con una balanza comercial negativa en este año 2021. Según se puede apreciar en la siguiente tabla la caída de la producción en Túnez ha supuesto un recorte de las salidas a EE.UU del orden del 10% en valor y del 24% en volumen, situándose en las 48.300 toneladas exportadas. Igualmente, en Portugal la caída de la cosecha ha supuesto un recorte de las exportaciones del 25% en volumen y con tan sólo 18.484 toneladas.

Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre

<https://diariodelcampo.com/crece-el-valor-de-la-produccion-hortofruticola-espanola-y-el-de-las-exportaciones-de-este-sector/>

Crece el valor de la producción hortofrutícola española y el de las exportaciones de este sector

Es uno de los mensajes en los que se ha incidido en la inauguración de la decimotercera edición de Fruit Attraction (Feria Internacional de Frutas y Hortalizas), en IFEMA de Madrid. Allí ha estado el ministro de Agricultura, Luis Planas, que ha señalado se mantiene éste como el sector agrario más importante de España, con un valor de producción de cerca de 15.200 millones de euros en 2020, un 7 por ciento más que en 2019 y un 9 por ciento más que la media de las últimas cinco campañas.

Respecto a las exportaciones, el 50 por ciento de la producción se destina al mercado exterior. España es el segundo país exportador de frutas y hortalizas a nivel mundial, tras Estados Unidos. El saldo exportador en 2020 fue de 11.800 millones de euros, un 13 por ciento más que la media de los últimos 5 años; supone más del 30 por ciento del valor de las exportaciones agroalimentarias.

Se ha constatado, por otro lado, el efecto del Brexit en las exportaciones de frutas y hortalizas. Entre enero y julio de 2021 se ha exportado a Reino Unido más de un millón de toneladas de frutas y hortalizas, es decir, un 3 por ciento menos que en el mismo periodo de 2020, si bien el valor de los envíos ha crecido un 7 por ciento, hasta 1.460 millones de euros para frutas y hortalizas, cifra que es un 12 por ciento superior a la media de los últimos cuatro años.

FORMACIÓN

Publicado en www.coita-aragon.org el 04 de octubre
<http://www.coita-aragon.org/curso/228>

Curso Online de protección contra incendios: edificios residenciales y edificios industriales

Publicado en fruticultura.quatrebcn.es el 05 de octubre
<https://fruticultura.quatrebcn.es/fruticultura-083>

Revista de Fruticultura nº83 septiembre/octubre 2021

Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre
<https://diariodelcampo.com/el-proyecto-agribee-busca-aprovechar-los-campos-en-barbecho-para-producir-miel/>

El proyecto AgriBee busca aprovechar los campos en barbecho para producir miel

El Ayuntamiento de Sádaba, en la comarca zaragozana de las Cinco Villas, acogerá el miércoles, 6 de octubre, a las 19:00 horas una jornada de presentación del proyecto AgriBee, que busca el aprovechamiento de parcelas en barbecho para la producción de miel. Y ello por medio del cultivo de plantas melíferas. En esta jornada de presentación participará el director general de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, José María Salamero, que hablará sobre "Propuestas de implantación de ecoesquemas en la nueva Política Agraria Común (PAC)". Luis Tirado, delegado en Aragón de SEO/BirdLife, explicará la relación existente entre ecoesquemas y mejora del medio ambiente.

Alfredo Sanz, responsable de Arna Apícola, explica que "Aragón produce al año 934 toneladas de miel milflores (un 3 por ciento de la producción nacional; necesitamos especies de plantas que permitan alargar el periodo de disponibilidad de floración, es decir, intentar prolongar la primavera". Añade que "ése es uno de los objetivos de AgriBee".

Es un proyecto que está coordinado por Arna Apícola. Su objetivo es "aprovechar las tierras que los agricultores dejan en barbecho para sembrar plantas melíferas que ayuden al desarrollo de insectos polinizadores como las abejas". Se pone sobre la mesa el dato de que "el 9 por ciento de las abejas de la Unión Europea se encuentran en peligro de extinción, debido a la pérdida de hábitats por la intensificación de la agricultura, el desarrollo urbano o el cambio climático; es una situación que el proyecto AgriBee trata de frenar".

Alfredo Sanz expone: "Queremos que se generalice entre los agricultores esta práctica de apostar por plantas melíferas (trigo sarraceno, tréboles, lechacinos,...; estamos hablando de sembrar vida en los barbechos, una apuesta que Europa ratifica al permitir justificar barbechos melíferos como Superficie de Interés Ecológico (SIE); los agricultores deben usar plantas polinizadoras, no pueden utilizar productos fitosanitarios y durante al menos seis meses no puede haber actividad agraria; y, además, Europa permite la colocación de colmenas en esos barbechos".

AgriBee es un grupo de cooperación financiado con fondos FEADER de la Unión Europea, a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Aragón; tiene como socios a Arna Apícola, Cooperativa San José de Sádaba, Parque Científico y Tecnológico Aula Dei y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

Publicado en diariodelcampo.com el 06 de octubre

<https://diariodelcampo.com/la-universidad-de-cordoba-confirma-que-el-olivar-no-necesita-fertilizacion-nitrogenada/>

La Universidad de Córdoba confirma que el olivar no necesita fertilización nitrogenada

La Universidad de Córdoba ha estudiado la absorción de nitrógeno por tipo de suelo y dependiendo de la variedad de olivo. Ha concluido que el olivar no necesita fertilización nitrogenada, ya que lo absorbe del aire, agua y materia orgánica. Además, las variedades españolas Picual, Arbequina y Manzanilla de Sevilla (lo mismo que la griega Koroneiki y la italiana Frantoio) son las más efectivas en esa labor de absorción de nitrógeno.

El estudio elaborado por la universidad citada indica igualmente que “una fertilización nitrogenada excesiva es perjudicial, porque reduce la calidad del aceite de oliva (por disminuir la concentración de polifenoles), vuelve más sensible al olivo respecto a enfermedades como el repilo y la verticilosis, contamina las aguas subterráneas y eleva los costes del agricultor”.

Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre

<https://diariodelcampo.com/wine-next-generation-pondra-en-contacto-el-3-de-noviembre-a-bodegas-y-empresas-tecnologicas/>

Wine Next Generation pondrá en contacto el 3 de noviembre a bodegas y empresas tecnológicas

La Federación Española del Vino (FEV) y el Hub Nacional Digitalización y Vino han organizado para el 3 de noviembre, miércoles, a las 10:00 horas en el CaixaForum de Madrid (formato presencial) la primera edición de Wine Next Generation. Es una jornada que pretende poner en contacto a las bodegas con las empresas que trabajan en el sector tecnológico.

El objetivo de este encuentro es explorar en las posibilidades que ofrece la tecnología para mejorar la producción, transformación y comercialización de un producto como el vino (también en el apartado del enoturismo). Uno de los participantes en este Wine Next Generation será Dimas Gimeno, que fuera presidente de El Corte Inglés años atrás. Es ahora presidente ejecutivo de WOW Shop y Kapita. Dará su visión sobre la importancia de la digitalización y del comercio on line.

VARIOS

Publicado en www.agropopular.com el 05 de octubre

https://www.agropopular.com/superficie-vinedo-05102021/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

La superficie de viñedo ecológico crece y ronda el medio millón de hectáreas a nivel mundial

Desde finales del siglo XX la viticultura ecológica registra una significativa tendencia al alza a nivel mundial al hilo de las preocupaciones sobre la protección del medio ambiente y la salud de los consumidores.

Entre los años 2005 y 2019 la superficie de viñedo ecológico creció a razón de un 13% anual hasta alcanzar las 454.000 hectáreas, que representan el 6,2% de la superficie

total de viñedo, según un informe publicado por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). España, Francia e Italia suman el 75% de ese total.

Esos datos se refieren a superficie certificada como ecológica. La OIV subraya que en ese mismo período de tiempo, la superficie no ecológica ha disminuido a un ritmo del 0,4% anual.

En 2019 eran 63 los países productores con viñedo ecológico, aunque este se concentra en tres: España, Francia e Italia. Considerando el peso de la superficie de viñedo ecológico respecto a la superficie de viñedo total, el ranking mundial también está liderado por los países productores de la UE: el 15% en Italia, el 14% en Francia y en Austria y el 13% en España.

España es el país que cuenta con mayor superficie de viñedo ecológico, con 121.000 hectáreas en 2019, el 27% del total mundial, constata el informe. Entre 2005 y 2019 esa superficie creció a un ritmo del 16% anual; considerando el período 2014-2019 el crecimiento fue del 8% anual. Las tres regiones con más viñedo ecológico son Castilla-La Mancha (50,5% del total de España), Cataluña (15,4%) y la Comunidad Valenciana (10,6%).

Los datos se refieren tanto a viñedo de uva para vino como de uva de mesa y uva pasa. En España, Francia e Italia son principalmente uvas para vino, al igual que en los demás países productores de la UE, así como en Argentina; en el caso de Estados Unidos la superficie ecológica está dividida entre las tres producciones, aunque con predominio de la uva para vino; en China es de uva de mesa y de vino y en Turquía es sobre todo de uva de mesa.

Publicado en agroinformacion.com el 06 de octubre

<https://agroinformacion.com/el-ministerio-publica-una-guia-con-todos-los-pormenores-para-poder-acceder-a-las-subservenciones-para-la-titularidad-compartida/>

El Ministerio publica una guía con todos los pormenores para poder acceder a las subvenciones para la titularidad compartida

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicaba este lunes 4 en el Boletín Oficial del Estado (BOE) un extracto de la convocatoria para el ejercicio 2021 para la concesión directa de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, con objeto de contribuir al pago de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social. El plazo de presentación de solicitudes comienza mañana, 5 de octubre y concluye el 19 de octubre. Para facilitar toda la tramitación, ahora se ha publicadouna guía con todos los pormenores que se deben cumplir para poder acceder a estas ayudas.

Se trata de subvenciones de concesión directa, que alcanzan el millón de euros, ya que no hay parámetros comparativos ni relación entre los potenciales beneficiarios.

El objetivo de las subvenciones es complementar las reducciones en la cotización a la Seguridad Social disponibles actualmente para la pareja del titular de la explotación que se incorpore a la actividad agraria, así como incentivar nuevas inscripciones de explotaciones agrarias de titularidad compartida, y la afiliación y permanencia en el sistema de la Seguridad Social de los cónyuges o parejas de los titulares de las mismas.

Los destinatarios de la subvención son aquellas explotaciones agrarias que se encuentren inscritas en situación de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida (RETICOM, gestionado por MAPA) con un mes de antelación a la fecha en que se publique del extracto de la convocatoria.

GUÍA CON TODOS LOS PORMENORES Y REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA PODER ACCEDER A ESTAS AYUDAS

En la guía con todos los pormenores se destaca que las obligaciones que deben cumplir los beneficiarios de la subvención son:

- o Que la explotación de titularidad compartida permanezca en situación de alta en el Registro de explotaciones de titularidad compartida (RETICOM) durante el plazo de cinco años a partir de la fecha de publicación de la resolución definitiva en la que se concedan las ayudas.

- o Que las personas titulares de la explotación anotada en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida permanezcan en situación de alta en el régimen de la Seguridad Social al que estén acogidos, durante el plazo de cinco años a partir de la fecha de publicación de la resolución definitiva en la que se concedan las ayudas.

El importe asignado a estas ayudas en la convocatoria de 2021 es de 1.000.000€, con cargo a los presupuestos del MAPA.

Las ayudas se distribuirán de forma lineal por explotación, es decir, se repartirá el importe máximo establecido en la convocatoria a partes iguales entre las explotaciones agrarias que cumplan los requisitos.

La cuantía máxima anual que se podrá otorgar a cada entidad beneficiaria no podrá superar los 1.500 euros en cada ejercicio.

A efectos de comprobar que los beneficiarios cumplen las obligaciones establecidas, se comprobará que las explotaciones agrarias permanecen de alta en el Registro de explotaciones de titularidad compartida durante los cinco años requeridos, mediante la consulta a dicho Registro. Asimismo, se comprobará, que los titulares se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social durante los cinco años requeridos.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA NO PERDER LAS SUBVENCIONES

En relación con la documentación que deben presentar las entidades interesadas (por las personas cotitulares de las explotaciones de titularidad compartida o su representante), la guía con todos los pormenores destaca que no es necesario presentar una solicitud, ya que ésta se entiende realizada por el mero hecho de que la explotación se encuentre anotada en el RETICOM con un mes de antelación a la publicación del extracto de la convocatoria.

No obstante, se deberán presentar diversos formularios, a partir del 5 de octubre hasta 19 de octubre de 2021, inclusive. Estos formularios se encuentran disponibles en la sede electrónica del MAPA y son los siguientes:

Anexo A: donde se aportan los datos de la explotación agraria, incluida la cuenta bancaria asociada a la explotación donde se realizará el ingreso de la subvención. También se pide la no oposición expresa, o autorización, en su caso, para que el órgano instructor pueda consultar los datos de identidad, tributarios y relacionados con la Seguridad Social de los titulares y de la explotación.

Anexo I: Declaración responsable de la que entidad y los titulares no se encuentran incurso en los supuestos del artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones (son las circunstancias establecidas en la ley general de subvenciones, que, si se dan, no se puede obtener la condición de beneficiario).

Anexo II: declaración responsable de las ayudas de mínimos concedidas a nombre de la entidad de titularidad compartida o de sus titulares en los tres últimos años.

Anexo III: Declaración responsable de las ayudas públicas concedidas a nombre de la entidad de titularidad compartida o de sus titulares para la misma finalidad.

En caso de no presentar la documentación requerida, se entenderá que se renuncia a la subvención, teniendo por desistida a la explotación, lo que supondrá su exclusión del procedimiento. En el caso de que se presente la documentación en plazo pero fuera incompleta o contuviera errores subsanables, se requerirá la subsanación pertinente. También se podrá renunciar expresamente a las ayudas, para lo que se deberá presentar, en el mismo plazo de 10 días hábiles señalado anteriormente, el Anexo IV: modelo de renuncia a las subvenciones.

Los formularios se deben firmar electrónicamente y presentar en la sede electrónica del MAPA.

Por último, esta guía con todos los pormenores señala que para aquellas explotaciones que resulten beneficiarias de estas ayudas concedidas por la AGE: es necesario que la cuenta bancaria donde se desee recibir el pago se comunique al Tesoro Público, lo cual se podrá realizar de forma telemática a través de la página web del Tesoro,

una vez el Ministerio de Agricultura realice la propuesta de pago a favor del tercero al que se le haya concedido la subvención.

Publicado en www.agropopular.com el 06 de octubre
<https://www.agropopular.com/pagos-cultivos-061021/>

Publicado el importe provisional de los pagos acoplados a cultivos 2021

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el importe provisional de los pagos acoplados a cultivos correspondiente a 2021. Al igual que en el caso de las ayudas a la ganadería, sobre la base de este importe las comunidades autónomas podrán conceder un anticipo de hasta el 70% de las mismas a partir del próximo 16 de octubre.

Estos importes provisionales se han calculado teniendo en cuenta la superficie solicitada para cada una de ellas y el presupuesto disponible.

Antes del 15 de febrero de 2022, las comunidades autónomas comunicarán al FEGA la superficie total determinada para el pago de estas ayudas con el fin de poder calcular su importe definitivo.

Los provisionales son los siguientes:

Tomate para industria: 185,94 euros/hectárea.

Remolacha azucarera: 693,74 euros/hectárea en la zona norte y 264,86 euros/hectárea en la zona sur.

Legumbres de calidad: 69,69 euros/hectárea.

Frutos de cáscara y algarrobas: 26,75 euros/hectárea en la región España Peninsular y 68,47 euros en la región Insular.

Cultivos proteicos: 53,03 euros/hectárea para proteaginosas y leguminosas y 39,46 euros/hectárea para oleaginosas. Hay que recordar que, en el caso de las oleaginosas, la ayuda solo se concede para las primeras 50 hectáreas de cada explotación.

Arroz: 142,46 euros/hectárea.

Publicado en www.agropopular.com el 06 de octubre
<https://www.agropopular.com/medidas-excepcionales-061021/>

Bruselas adopta medidas excepcionales para los sectores de vino y frutas y hortalizas

La Comisión Europea ha adoptado medidas excepcionales de apoyo a los sectores del vino y de frutas y hortalizas para paliar no solo el impacto que siguen teniendo en ellos las medidas adoptadas para controlar la pandemia de Covid-19 sino también las consecuencias de una mala climatología (heladas en primavera, inundaciones, olas de calor,...).

En el caso del vino, las medidas consisten principalmente en un mayor apoyo a los instrumentos de gestión de riesgos, como los seguros de cosecha y las mutualidades. Además, se prorrogan hasta el 15 de octubre de 2022 las medidas de flexibilidad ya en vigor. En el sector hortofrutícola, la ayuda a las organizaciones de productores, que suele calcularse en función del valor de la producción, se adaptará para que no sea inferior al 85% del nivel del año pasado.

Según ha detallado la Comisión Europea, las medidas excepcionales para el vino contemplan lo siguiente:

Los países de la UE podrán seguir modificando sus programas nacionales de ayuda en cualquier momento (normalmente esto solo puede hacerse dos veces al año, a más tardar el 1 de marzo y el 30 de junio de cada año, respectivamente).

Para las actividades de promoción e información, reestructuración y reconversión de viñedos, cosecha en verde e inversiones, se prorroga hasta el 15 de octubre de 2022 la posibilidad de conceder una contribución más elevada con cargo al presupuesto de la UE.

La contribución del presupuesto de la UE al seguro de cosecha se incrementa del 70% al 80% hasta el 15 de octubre de 2022.

La ayuda de la UE para sufragar los costes de creación de mutualidades se duplica: del 10%, 8% y 4% en el primer, segundo y tercer año de aplicación pasa al 20%, 16% y 8%.

Se prorrogan las medidas de flexibilidad concedidas a las acciones del programa vitivinícola hasta el 15 de octubre de 2022.

Sector hortofrutícola

En lo que respecta al sector hortofrutícola, la ayuda de la UE a las organizaciones de productores, que suele calcularse en función del valor de la producción, se compensará de forma que sea como mínimo el 85% del nivel del año pasado. Esta compensación se ofrecerá si se cumplen ciertos requisitos: que la reducción de la producción se deba a desastres naturales, fenómenos climáticos, enfermedades de las plantas o infestaciones parasitarias, que escape al control de la organización de productores y que la producción sea al menos un 35% inferior a la del año anterior.

Además, si los productores demuestran que adoptaron medidas preventivas contra la causa de la reducción de la producción, el valor de producción utilizado para la ayuda será el mismo que el año anterior.

Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre

<https://diariodelcampo.com/aragon-rechaza-la-propuesta-espanola-de-pac-y-dice-que-es-imprescindible-eliminar-los-derechos-historicos/>

Aragón rechaza la propuesta española de PAC, y dice que es imprescindible eliminar los derechos históricos

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón ha presentado alegaciones ante el Ministerio de Agricultura por no estar de acuerdo con la propuesta presentada de aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC). Se está en pleno proceso de

elaboración del plan estratégico nacional, que debe estar concluido antes de fin de año. Aragón se opone a la propuesta del Gobierno de España.

Esta oposición a la propuesta del ministro Luis Planas se debe sobre todo a que habrá una continuidad en el modelo de aplicación de la PAC, y ello no es aceptado por el Gobierno de Aragón. Argumenta que el actual modelo no defiende lo suficiente a la agricultura familiar (que Aragón considera esencial para el medio rural más despoblado).

El Departamento de Agricultura del Gobierno aragonés pide la eliminación de los derechos históricos; dice que esa eliminación es imprescindible, con el fin de que se produzca una más eficaz y justa redistribución de las ayudas. Aragón llama la atención sobre la fragilidad de la ganadería extensiva de ovino de carne de Aragón, que recibe un apoyo insuficiente. Y demanda un acceso sencillo a las ayudas vinculadas a los ecoesquemas.

Publicado en diariodelcampo.com el 07 de octubre

<https://diariodelcampo.com/la-interprofesional-del-esparrago-verde-recibe-el-reconocimiento-oficial-del-ministerio-de-agricultura/>

La Interprofesional del Espárrago Verde recibe el reconocimiento oficial del Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura ha otorgado el reconocimiento oficial como tal a la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Espárrago Verde, creada el 9 de febrero de 2019 para la representación y defensa de los intereses comunes del sector del espárrago verde en España, siendo su ámbito de actuación todo el territorio nacional. La orden ministerial correspondiente al actual reconocimiento oficial fue publicada el pasado 2 de octubre en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta interprofesional “velará por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria, la mejora del conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, una buena coordinación de los diferentes operadores y la calidad de los productos en todas las fases; promoverá igualmente la realización de estudios e investigaciones que contribuyan a la mejora del sector y a la promoción del espárrago verde”.

El reconocimiento oficial se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, y cuenta con el informe favorable del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias celebrado el 30 de julio de 2021.

El reconocimiento permite que la Organización de Interprofesional Agroalimentaria de Espárrago Verde de España pueda ejercer todas las facultades que la ley citada concede a las organizaciones interprofesionales como foro estable de diálogo y coordinación entre los distintos agentes de los sectores agroalimentarios. De esta manera, el sector del espárrago se ve reforzado al contar con un “órgano de vertebración sectorial que contribuirá a la eficacia y transparencia de la cadena de valor del espárrago verde y la

mejor adaptación del sector a las exigencias del mercado”.